

CONSULTA PREVIA

Lote 190

[Ver](#)

[Editar](#)

El Lote 190 tiene una extensión aproximadamente de 607,791.95 ha y está ubicado en el distrito de Iberia, en la provincia de Tahuamanu, en el departamento de Madre de Dios.

En el ámbito de este lote se identificó la presencia del pueblo indígena Yine.

Etapa 1: Identificación de la medida

La consulta previa en el sector hidrocarburos tiene su origen en la emisión de la Resolución Ministerial N° 350-2012-MEM/DM de julio de 2012 por parte del Ministerio de Energía y Minas. Según dicha resolución, el procedimiento administrativo objeto de consulta en hidrocarburos es el Decreto Supremo que aprueba la suscripción de contratos de exploración y explotación de lotes petroleros y gasíferos, en tanto sería la medida que podría afectar los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En esa misma Resolución Ministerial, el Ministerio de Energía y Minas determinó que la oportunidad para realizar la consulta previa es antes de la emisión del Decreto Supremo y que la dirección a cargo (entidad promotora) es PERUPETRO, como entidad pública del sector energía y minas.

En julio de 2013, PERUPETRO emite el Acuerdo de Directorio N° 074-2013 en el que aprueba la propuesta de conformación, extensión y delimitación de 26 lotes, que serían materia de licitación pública internacional para otorgar contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos, entre los que estaba el Lote 190.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

La identificación de los pueblos indígenas ubicados en el ámbito del Lote 190 y de sus organizaciones representativas se realizó a través de un trabajo de gabinete y el recojo de información de campo.

Entre el 12 y 14 de noviembre del 2014, PERUPETRO, en compañía del Viceministerio de Interculturalidad y de representantes de las organizaciones indígenas pertenecientes al Consejo indígena de la zona baja de Madre de Dios (COINBAMAD) y la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), realizó el trabajo de campo en el ámbito del Lote 190. El pueblo indígena identificado es el Yine.

Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

Los días 11 y 12 de diciembre de 2014, PERUPETRO se reunió con los representantes de los pueblos indígenas participantes del proceso de consulta previa del Lote 190, y se elaboró de forma conjunta el Plan de Consulta para dicho proceso. Esta reunión preparatoria se realizó en la ciudad de Iberia con los representantes del pueblo involucrado y con representantes de las organizaciones indígenas – FENAMAD y COINBAMAD- del departamento de Madre de Dios. En estas reuniones preparatorias, el Viceministerio de Interculturalidad brindó información acerca del derecho y proceso de consulta previa.

El 25 de febrero de 2015 se completó la etapa de publicidad. Se publicó el Plan de Consulta y la propuesta de medida a consultar en el portal institucional de PERUPETRO. PERUPETRO hizo entrega de ambos documentos a la comunidad nativa del ámbito a través de una visita informativa. Cabe mencionar que el Plan de Consulta se entregó en castellano y traducido a la lengua indígena Yine.

Etapa 4: Información

Los días 23 y 24 de marzo de 2015 se realizó el taller informativo en la ciudad de Iberia. Participaron en este espacio los residentes del barrio Alto Perú ubicado en la ciudad de Iberia y los residentes de la comunidad Oceanía ubicados en la margen derecha del Tahuamanu. Los asistentes al taller recibieron información sobre las actividades de hidrocarburos, sus posibles afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el derecho a la consulta previa y sus respectivas etapas. Adicionalmente, durante toda esta etapa, PERUPETRO encargó la emisión de spots radiales informativos, los cuales estuvieron también traducidos a lenguas indígenas.

Etapa 5: Evaluación interna

Para esta etapa, el pueblo indígena se reunió para evaluar los alcances e incidencias de la medida administrativa y la relación con sus derechos colectivos.

Los miembros de este colectivo se reunieron los días 04 y 05 de abril de 2015 en el barrio Alto Perú ubicado en la ciudad de Iberia. En la Evaluación interna, los representantes indígenas contaron con las facilidades logísticas brindadas por PERUPETRO conforme a disposición normativa. Como resultado de esta etapa, el pueblo indígena, a través de sus representantes envió a PERUPETRO sus actas de evaluación interna. Asimismo, en dicha acta eligieron a los representantes acreditados que participarían en la etapa de diálogo.

Acta de evaluación interna Lote 190

Etapa 6: Diálogo

La reunión de diálogo intercultural entre PERUPETRO y los representantes del pueblo indígena consultado se realizó entre los días 28 y 29 de abril de 2015 en la ciudad de Puerto Maldonado, en el local del hotel Cabaña Quinta. En esta reunión, la entidad promotora presentó los avances en el proceso de consulta previa, mientras que el representante acreditado de los pueblos indígenas dio a conocer los resultados de sus evaluaciones internas. A partir de ello, tuvo lugar el diálogo sobre las propuestas y comentarios de la evaluación interna, para culminar en acuerdos entre la entidad promotora y los representantes acreditados.

Finalmente, se elaboró y firmó el Acta de Consulta con los acuerdos alcanzados sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tales como aquellos relacionados con el cuidado ambiental, la contratación de mano de obra indígena, entre otros.

Acta de Consulta Lote 190

**CONSULTA
PREVIA**



PERÚ Ministerio de Cultura

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima
41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de
Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
[Registro de interpretes](#)
[Centro de recursos interculturales](#)
[Infocultura](#)
[Geoportal](#)

Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393

EL PERÚ PRIMERO